



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 23 de agosto de 2021

Ref: Proceso No. 2017-0505
Demandante: HENRY ECCELINO MUÑOZ ORJUELA
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFREDO REYES (q.e.p.d.)

Para continuar el trámite del proceso, se señalan el día 8 de septiembre de 2020 a la hora de las 9:00 a.m.

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán remitir al correo institucional, la información necesaria para su realización, esto es, correo electrónico, y estar atentos para su realización.

Obre en autos y agréguese las anteriores respuestas

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado

Juez

Civil 14

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16b2cc294258212bc87d30d2cf596c62bce4073b531750b628c31b62f99c5db0

Documento generado en 23/08/2021 02:27:04 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>